

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-085  
SALTA, 14 de marzo de 2018.  
EXPEDIENTE N° 10.164/2016

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1883 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. Exequiel Ramón Fernández - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Física” para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 18 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10695/2017); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01, de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1883 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. **EXEQUIEL RAMÓN FERNÁNDEZ** – DNI N° 35.038.833 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Física” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 18 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10695/2017) y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Fernández, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales